

# Módulo 1

Clases de Actualización de  
aplicación de la Legislación  
Penal

# El sistema penal.

- a) Alcance conceptual.
- b) Normas de interpretación en materia penal.
- c) Interpretación analógica: ¿existen diferencias entre la intra o extra-penal?

# Los presupuestos procesales.

- a) Alcance conceptual.
- b) ¿Existen diferencias entre todos los procesos?
- c) El debido proceso penal: alcance operativo.
- d) Los principios constitucionales y convencionales.

# La Presunción de Inocencia.

- a) La presunción de inocencia y la culpa.
- b) La presunción de inocencia y la prueba.
- c) La presunción de inocencia y la congruencia de la acusación.

## **La Inviolabilidad del derecho a la Defensa En Juicio.**

- a) La declaración indagatoria y la afectación de la defensa del imputado.
- b) Nulidad de los actos procesales por indefensión.
- c) El principio en las salidas alternativas al procedimiento ordinario.
- d) Los impedimentos procesales para la defensa.

## La Prohibición de la doble persecución o “nem bis in ídem”.

- a) ¿Cuál es el alcance?
- b) ¿Se puede alegar en todos los casos?
- c) ¿Puede invocarse en la desestimación?

## **El derecho a no declarar en contra de uno mismo.**

- a) ¿Cuál es el alcance del artículo 18 de la CN? Establecer su vínculo con el CPP.
- b) ¿Se puede valorar la declaración del imputado?
- c) ¿Qué acto concreto es el que impide el artículo 18 de la CN?
- d) Prohibición de autoincriminación e imputado arrepentido.

## Restricciones a la libertad durante el proceso.

- a) ¿Diferencias entre las distintas medidas cautelares de orden personal?
- b) ¿Se puede decretar una medida alternativa a la prisión preventiva sin que concurran los presupuestos para aplicar la prisión preventiva?



- c) En todos los casos, ¿las medidas cautelares sólo se puede aplicar a solicitud del Ministerio Público?
- d) Una vez cumplido el plazo para la prisión preventiva, ¿se puede aplicar una medida alternativa o sustitutiva a la prisión preventiva?
- e) ¿Cómo opera la disposición sobre resoluciones fictas?
- f) ¿Se debe calificar jurídicamente la conducta para imputar y solicitar una medida cautelar?